

¿Quién te cuida mientras yo trabajo? Las brechas sociales en el cuidado de los hijos de las madres que trabajan en la Argentina.

Carina Lupica y Gisell Gcogliandro.

Cita:

Carina Lupica y Gisell Gcogliandro (2011). *¿Quién te cuida mientras yo trabajo? Las brechas sociales en el cuidado de los hijos de las madres que trabajan en la Argentina. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/617>

¿QUIÉN TE CUIDA MIENTRAS YO TRABAJO? LAS BRECHAS SOCIALES EN EL CUIDADO DE LOS HIJOS E HIJAS DE LAS MADRES QUE TRABAJAN EN LA ARGENTINA¹.

CARINA LUPICA , GISSELL COGLIANDRO

Fundación Observatorio de la Maternidad

clupica@o-maternidad.org.ar

gcogliandro@o-maternidad.org.ar

Resumen

En las últimas dos décadas, se ha registrado un sostenido crecimiento de la tasa de participación laboral de las mujeres de 14 a 49 años de edad en la Argentina. Las principales responsables de este crecimiento fueron las mujeres con responsabilidades familiares. Basta mencionar que la tasa de participación laboral de las madres se duplicó en dicho período de tiempo: pasó de 35,6% en 1984 al 61,2% en 2006.

Pese a estos notables avances de las mujeres en el mundo productivo, no se ha modificado el reparto de las responsabilidades de las tareas del hogar y de cuidado de sus miembros. En efecto, las madres continúan siendo las responsables casi exclusivas de esas tareas y, en consecuencia, experimentan el problema de la doble jornada de trabajo.

De esta manera, el objetivo de esta ponencia es aportar evidencia para el debate y diseño de políticas públicas a favor de la corresponsabilidad social de los cuidados. Concretamente, se propone mostrar la evolución de la vivencia de la maternidad en las últimas dos décadas en nuestro país, haciendo hincapié en tres cuestiones íntimamente vinculadas al cuidado de los hijos: 1) el incremento de la participación laboral de las mujeres con responsabilidades familiares; 2) la profundización de la brecha en la vivencia de la maternidad, según situación socioeconómica y educativa de las mujeres, y 3) el dinamismo del contexto familiar en el que se produce (disolución de vínculos conyugales; incremento de familias con dos proveedores económicos, de jefaturas femeninas y de hogares monoparentales).

Palabras clave: cuidados – desigualdad – corresponsabilidad – maternidad – mujer

INTRODUCCIÓN

En las últimas dos décadas, se ha registrado un sostenido crecimiento de la tasa de participación laboral de las mujeres de 14 a 49 años de edad en la Argentina. Las principales responsables de este crecimiento fueron las mujeres con responsabilidades familiares. Basta mencionar que la tasa de participación laboral de las madres se duplicó en dicho período de tiempo: pasó de 35,6% en 1984 al 61,2% en 2006.

A su vez, las madres hoy comparten con sus cónyuges la responsabilidad del sostén económico de sus familias, ya que ellas aportan en promedio el 47,6% del ingreso total del hogar (ITH).

Pese a estos notables avances de las mujeres con responsabilidades familiares en el mundo productivo, no se ha modificado el reparto de las responsabilidades de las tareas del hogar y de cuidado de sus miembros. En efecto, las madres continúan siendo las responsables casi exclusivas de esas tareas y, en consecuencia, muchas de ellas experimentan el problema de la doble jornada de trabajo y asumen un alto costo personal para conciliar las demandas familiares y laborales.

Si bien es común a todas las madres que trabajan la tensión por resolver el cuidado de los niños mientras desarrollan sus actividades extradomésticas, existen diferencias en el modo de resolver tal situación en los distintos sectores socioeconómicos.

Este problema se agrava entre las madres de menores recursos, quienes, en muchos casos, son las principales o únicas perceptoras de ingresos y no cuentan con el apoyo de servicios de cuidados públicos ni con los recursos necesarios para contratar los que se ofrecen en el mercado.

De esta manera, el objetivo de esta ponencia es aportar evidencia para el debate y diseño de políticas públicas a favor de la corresponsabilidad social de los cuidados. Concretamente, se propone mostrar la evolución de la vivencia de la maternidad en las últimas dos décadas en nuestro país, haciendo hincapié en tres cuestiones íntimamente vinculadas al cuidado de los hijos/as: 1) el incremento de la participación laboral de las mujeres con responsabilidades familiares; 2) la profundización de la brecha en la participación laboral de las madres según su situación socioeconómica y educativa, y 3) el dinamismo del contexto familiar en el que se produce.

El objetivo es esclarecer la condición en la que están las mujeres y los hombres en la Argentina, y detectar aquellos obstáculos o necesidades que necesitan ser resueltos para lograr un desarrollo humano inclusivo, igualitario y sustentable. Se aspira a aportar información y conocimiento que sirva de apoyo a la progresiva adopción de políticas y programas públicos y privados que brinden la oportunidad y fomenten el ejercicio de una paternidad cercana y comprometida, y promuevan la responsabilidad compartida de los cuidados de los hijos e hijas entre hombres y mujeres, y también entre las familias, el Estado y la sociedad.

LAS MADRES EN LOS GRANDE AGLOMERADOS URBANOS DEL PAÍS

Los datos utilizados en esta ponencia son producto de un estudio exploratorio que el Observatorio de la Maternidad realizó sobre el universo de análisis las mujeres en edad fértil: 14-49 años, mediante el procesamiento de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) –INDEC– para el período 1983-2006.

Como esta base de datos no permite captar directamente a las madres, fue necesario definir una variable de análisis: “condición de maternidad”. De esta forma, se definió como “madres” a las mujeres que cumplen con las cuatro siguientes condiciones:

- son mujeres,
- tienen entre 14 y 49 años de edad –están en edad fértil-,
- son jefas de hogar o cónyuges,
- habitan en hogares en los cuales hay al menos un hijo.

A su vez, es necesario aclarar que el análisis se realiza sobre las madres de los principales aglomerados urbanos de la Argentina. Esto se debe, a que la EPH –fuente secundaria utilizada para el procesamiento y obtención de los datos socioeconómicos de las madres– tiene sólo este alcance geográfico.

A su vez, el universo de análisis fue dividido en tres categorías, según las mujeres cumplan o no con la condición de maternidad: Madres; No Madres y Restantes Mujeres.

TABLA 1: CATEGORÍAS EN QUE SE DIVIDE EL UNIVERSO DE ESTUDIO

UNIVERSO DE ANÁLISIS	MUJERES EN EDAD FÉRTIL 14 - 19 AÑOS		
CATEGORÍAS	MADRES	NO MADRES	RESTANTES MUJERES
CONDICIONES	JEFAS DE HOGAR O CÓNYUGES		NO SON JEFAS NI CÓNYUGES EN LOS HOGARES DONDE VIVEN. GENERALMENTE SON HIJAS O NIETAS
	PERTENECEN A HOGARES EN LOS CUALES HAY AL MENOS UN HIJO	PERTENECEN A HOGARES SIN HIJOS	PERTENECEN A HOGARES EN LOS QUE PUEDE HABER O NO HIJOS

Fuente: elaboración propia.

Es necesario aclarar que la categoría “madres” se construyó por aproximación, siguiendo los antecedentes del trabajo “Situación de las Mujeres en la Argentina: Indicadores Seleccionados”. Buenos Aires: INDEC; UNICEF, 2002.

Por otra parte, la categoría “no madres” se elaboró a fin de poder comparar a las jefas de hogar o cónyuges que pertenecen a hogares con hijos –madres– y aquellas mujeres que están en la misma situación –son jefas o cónyuges– pero pertenecen a hogares sin hijos. Finalmente, la categoría “Restantes Mujeres” se construyó por defecto para completar el universo de las mujeres en edad fértil. (Lupica, C. et al, 2007).

De esta manera, y de acuerdo a la información correspondiente al 2° semestre 2006, en los grandes aglomerados urbanos de la Argentina hay 6.614.771 mujeres en edad fértil –tienen entre 14 y 49 años de edad–, de las cuales: 3.623.130 son jefas de hogar o cónyuges mientras que 2.991.161 pueden ser hijas o nietas y constituyen la categoría de “restantes mujeres”.

Dentro del grupo de mujeres en edad fértil que son jefas de hogar o cónyuges, 2.943.371 viven en hogares donde al menos hay un hijo –por lo tanto, se

identifican como “madres”– y 679.759 viven en hogares donde no hay hijos – por lo cual, se consideran “no madres”–.

En resumen, en la Argentina hay 5,9 millones madres en edad fértil (Censo Nacional de Población 2001), de las cuales 2.943.371 viven en los principales aglomerados urbanos del país (EPH, 2006). La descripción de la evolución de la significación y vivencias de la maternidad en los últimos treinta años en la Argentina, se realiza mediante la observación de los datos obtenidos sobre este último grupo de madres.

TABLA 2: COMPARACIÓN ENTRE LAS MADRES DE LA ARGENTINA Y LAS MADRES DE LOS PRINCIPALES AGLOMERADOS URBANOS DEL PAÍS.

	MADRES DE LA ARGENTINA	MADRES DE LOS PRINCIPALES AGLOMERADOS URBANOS DEL PAÍS
POBLACIÓN TOTAL	5,9 MILLONES DE MADRES	2,9 MILLONES DE MADRES
CONDICIÓN DE MATERNIDAD	SE CONSIDERAN “MADRES” LAS MUJERES QUE TIENEN ENTRE 14 Y 49 AÑOS DE EDAD Y QUE TUVIERON AL MENOS UN HIJO NACIDO VIVO	SE CONSIDERAN “MADRES” LAS MUJERES QUE TIENEN ENTRE 14 Y 49 AÑOS DE EDAD, SON JEFAS DE HOGAR O CÓNYUGES Y HABITAN EN HOGARES EN LOS CUALES HAY AL MENOS UN HIJO
FUENTE DE DATOS	CENSO DE POBLACIÓN 2001. ESTIMACIONES PARA EL AÑO 2009 INDEC.	DATOS PROPIOS DEL OBSERVATORIO DE LA MATERNIDAD, SOBRE LA BASE DEL PROCESAMIENTO DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2006. INDEC.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de proyecciones y estimaciones del Censo 2001 para el año 2009- INDEC, y EPH 2006.

MATERNIDAD Y TRABAJO REMUNERADO

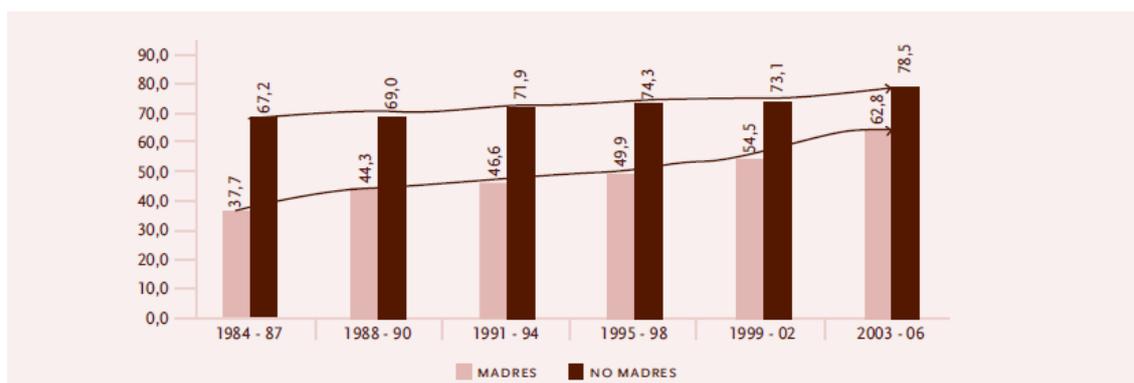
Entre 1980 y 1990, las mujeres aumentaron su concurrencia al mercado de trabajo y lo hicieron frente a hombres que han mantenido o disminuido la suya. La proporción de mujeres de la población económicamente activa, que en 1980 alcanzaba casi el 28%, acusó un crecimiento continuado desde entonces, en especial durante los 90, cuando se produjo la llamada “feminización de la mano de obra”. Específicamente, la tasa de participación femenina se incrementó un 20% en los últimos veinte años: pasó del 43,2% en 1990 al 50,3% en 2000, y alcanza el 51,9% en 2010. Mientras, la tasa de participación masculina se redujo un 8% en el mismo período de tiempo: pasó del 81,3% en 1990 al 79,4% en 2000, y llega al 74,4% en 2010 (Lupica y Cogliandro, 2009: 58; y EPH-INDEC, 2010).

La incorporación de las mujeres al mercado laboral argentino a partir de los 80 y de manera más masiva durante los 90 puede explicarse por dos principales causas. La primera fue el deterioro de la situación económica de sus familias que las impulsó a incorporarse al mundo laboral para paliar el empobrecimiento producido por el desempleo y la reducción de los ingresos medios en los hogares (González de la Rocha, 1988; García y Olivera, 1994)ⁱⁱ.

La segunda causa fue la transformación del mercado de trabajo, que reorientó la demanda laboral hacia los segmentos educativos más altos, favoreciendo así la incorporación de las mujeres por ser quienes contaban con mayor formación (Sautu, 2000). Efectivamente, la tercerización del producto –estancamiento y caída de la manufactura y la construcción- desde los 80, y las innovaciones tecnológicas más recientes en la manufactura y los servicios contribuyeron a reorientar la demanda laboral hacia aquellos segmentos con mayor nivel educativo y a reducir la dirigida a los segmentos con baja educación, lo que acrecentó la desocupación entre estos (Valenzuela, 2003).

Lo que merece subrayarse es que las responsables de este crecimiento son principalmente las mujeres con obligaciones familiares. Tal como se muestra en el gráfico 1, la participación de las madres en el mercado laboral aumentó de manera exponencial si se comparan los extremos de los períodos analizados. En el período 1984-1987 el 37,7% de las madres tomaba parte en el mercado laboral, mientras que en el más reciente, entre 2003 y 2006, el 62,8% de las madres lo hace.

GRÁFICO 1: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MADRES COMPARADA CON LAS NO MADRES POR PERÍODOS DE TIEMPO. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH 1984-2006. Notas: * Para el período 1984-2002 corresponde la EPH puntual onda octubre, y para el período 2003-2006 corresponde la EPH continua 2º semestre. INDEC. ** El total de aglomerados urbanos varía en los diferentes años. *** Madres y no madres beneficiarias del PJJHD se las considera como ocupadas.

No obstante, si se compara a las madres con las mujeres que están en su misma situación –son jefas de hogar o cónyuges– pero no tienen hijos/as, estas últimas han participado históricamente más del mercado laboral, como también ocurre en la actualidad. En el período 1984-1987, el 67,2% de las no madres tomaba parte del mercado laboral. A su vez, en el período 2003-2006 ese porcentaje se elevó al 78,5%.

La desventaja laboral de las madres en situación de pobreza, con menos años de escolaridad formal y mayor cantidad de hijos e hijas.

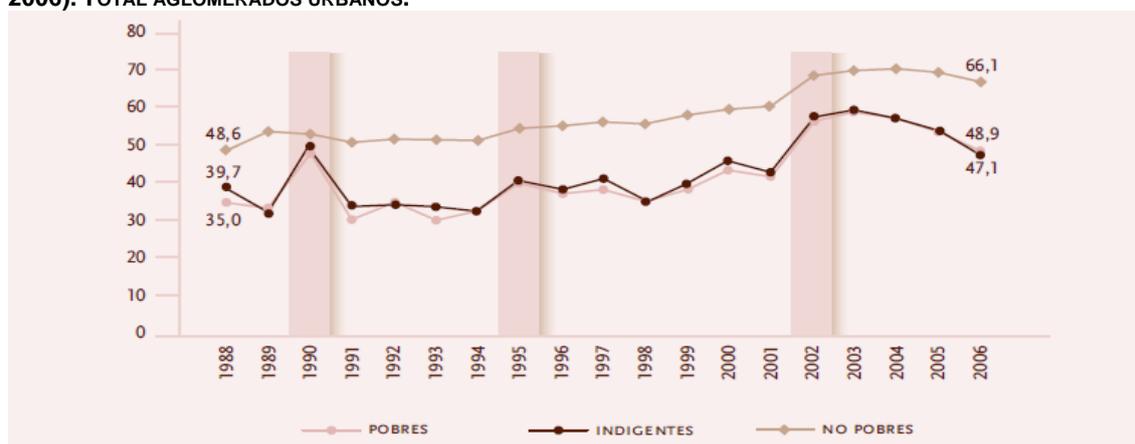
La participación laboral se incrementó para todas las madres en las últimas dos décadas. Sin embargo, la evolución ha sido diferente según su condición socioeconómica. Por un lado, la inclusión laboral creció más entre las madres en mejor situación socioeconómica: mientras que las madres no pobres

aumentaron en 17,5 puntos su participación, las madres pobres lo hicieron en 13,9 puntos y las madres indigentes en 7,4 puntos.

Por otro lado, mientras que las madres no pobres tienen una constante y creciente tendencia en la participación laboral, las madres pobres e indigentes presentan dos comportamientos: uno, de ingreso masivo al mercado laboral en épocas de crisis, y otro, luego, de retirada. Basta mencionar que después de la hiperinflación de 1989, el indicador de participación laboral de las madres pobres e indigentes pasó de 33,8% a 46,8% y de 31,4% a 49,2% en un año, respectivamente, mientras que luego disminuyó a 29,5% y 33,9%, respectivamente, en 1991.

Esto es así porque entre las madres en situación de pobreza e indigencia el trabajo es una exigencia para proveer de ingresos a sus hogares, a diferencia de las madres no pobres, para quienes el trabajo forma parte de un proyecto de realización personal.

GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MADRES SEGÚN INDICADORES DE POBREZA (1988-2006). TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH 1988-2006. Notas: * Para el período 1988-2002 corresponde la EPH puntual onda octubre, y para el período 2003-2006 corresponde la EPH continua 2º semestre. INDEC. ** El total de aglomerados urbanos varía en los diferentes años. *** Las madres beneficiarias del PJJHD se las considera como ocupadas.

Al respecto, se configura en el presente una realidad laboral desigual en detrimento de las madres pobres e indigentes cuya participación es menor: ingresan al mercado de trabajo seis de cada diez madres no pobres (66,1%), mientras que menos de cinco madres pobres e indigentes lo hacen (48,9% y 47,1%, respectivamente).

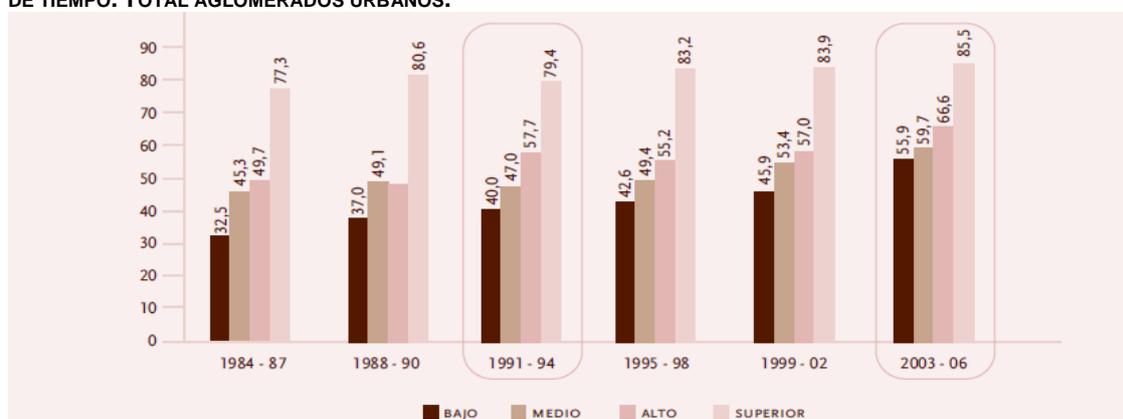
Incluso, la brecha entre unas y otras se profundizó en las últimas dos décadas: en 1988 las diferencias en la participación entre las madres no pobres y las madres en situación de mayor vulnerabilidad (indigentes) era de casi 9 puntos. Hoy, esta brecha es de 19 puntos, con lo que se concluye que se acentuaron las diferencias de oportunidades entre las madres de sectores medios y las que se encuentran en situación de pobreza extrema.

Por otra parte, en la actualidad, las madres con mayores niveles educativos son las que tienen más posibilidades de tomar parte en el mercado de trabajo: lo hacen en el período 2003-2006 el 85,5% de las madres con nivel educativo superior (estudios terciarios o universitarios completos), el 66,6% de las que tienen nivel alto (pasaron por la universidad pero no finalizaron), el 59,7% de las madres con nivel medio (terminaron el secundario), y el 55,9% de aquellas con nivel educativo bajo (no completaron los estudios secundarios).

También se comprueba que la trayectoria es diferente según el máximo nivel de estudios alcanzado por las madres: entre aquellas con estudios superiores completos la participación es alta y constante; entre las que tienen menos de doce años de educación formal (nivel educativo bajo) la participación crece de forma escalonada, con una incorporación masiva en los períodos posteriores a las crisis de 1989 y 2002. A su vez, entre las madres con nivel educativo medio (secundario completo) la participación es más irregular, es decir, ingresan al mercado de trabajo en momentos de necesidad para luego retirarse en épocas de crecimiento o estabilidad económica.

Este no es un dato menor, porque sugiere que mientras las madres universitarias trabajan para desarrollarse profesionalmente, las madres con secundario completo lo hacen por necesidad (cuando pueden, abandonan el mercado laboral), mientras que las que tienen menos años de educación formal trabajan cada vez más, porque puede que sean las únicas o las principales aportantes de ingresos a sus hogares. Entre ellas, puede haber muchas jefas de hogares monoparentales.

GRÁFICO 3: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MADRES SEGÚN NIVEL EDUCATIVO POR PERÍODOS DE TIEMPO. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH 1984-2006.

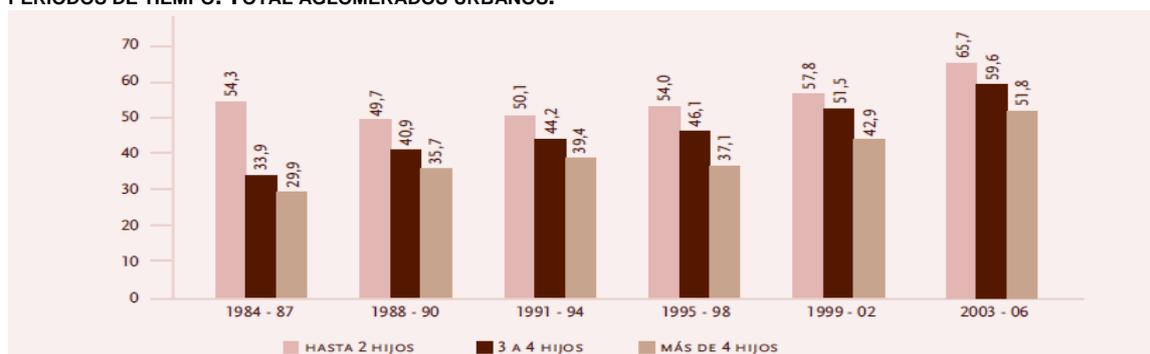
Notas: * Para el período 1984-2002 corresponde la EPH puntual onda octubre, y para el período 2003-2006 corresponde la EPH continua 2º semestre. INDEC. ** El total de aglomerados urbanos varía en los diferentes años. *** Bajo: primario incompleto, primario completo, secundario incompleto; Medio: secundario completo; Alto: terciario/universitario incompleto; Superior: terciario/universitario completo. **** Las madres beneficiarias del PjyJHD se las considera como ocupadas.

Adicionalmente, las madres con menor cantidad de hijos/as tienen mayor participación laboral que las más prolíficas, y esto ha sido una constante a lo largo del tiempo analizado. Así, en el período 2003-2006 el 65,7% de las madres con hasta dos hijos/as tomaba parte en el mercado de trabajo, porcentaje que disminuye al 59,6% de las que tienen entre tres y cuatro, y hasta el 51,8% entre las que tienen más de cuatro hijos/as.

No obstante, hay que destacar que a lo largo de los últimos veinte años la brecha se ha ido suavizando. Si en el período 1984-1987 había una diferencia de 24,4 puntos entre las madres con más y menos hijos, en el período 2003-2006 disminuyó a 13,9.

Esto se debe a que el incremento en la participación laboral de las madres ha sido mayor entre las que tienen más cantidad de hijos/as: la participación laboral de las madres con entre tres y cuatro hijos/as aumentó en 25,7 puntos, las que tienen más de cuatro en 21,9 puntos, mientras que las que tienen menos de dos en 11,4 puntos.

GRÁFICO 4: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MADRES SEGÚN LA CANTIDAD DE HIJOS/AS POR PERÍODOS DE TIEMPO. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH 1984-2006. Notas: * Para el período 1984-2002 corresponde la EPH puntual onda octubre, y para el período 2003-2006 corresponde la EPH continua 2º semestre. INDEC. ** El total de aglomerados urbanos varía en los diferentes años. ***Las madres beneficiarias del PjyJHD se las considera como ocupadas.

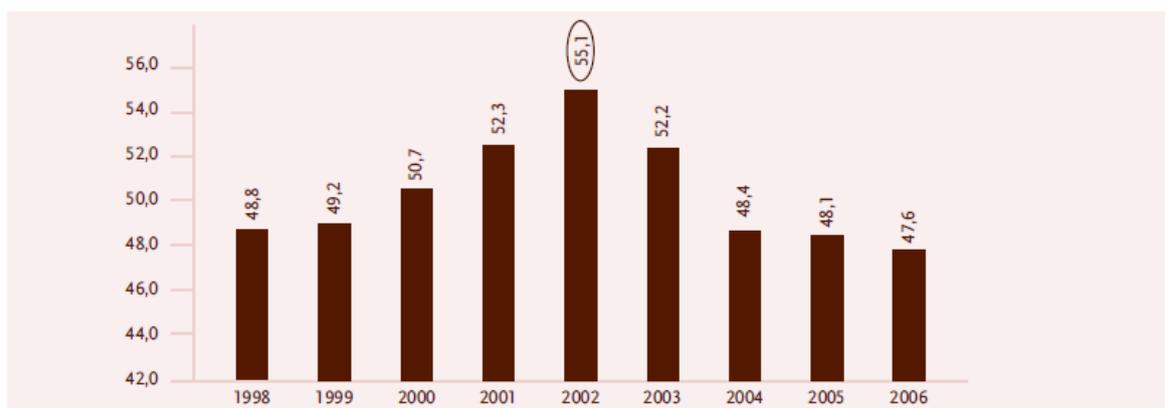
Con todo, pese a que las madres más prolíficas han logrado aumentar de manera importante su participación en el mercado de trabajo, aún están en desventaja respecto a las madres con menor cantidad de niños/as.

Importancia de la contribución del ingreso de las madres al hogarⁱⁱⁱ

Las madres que actualmente trabajan de manera remunerada aportan prácticamente la mitad del ingreso total del hogar (47,6%). Esta alta contribución monetaria implica una obligación compartida con el hombre en el sostén económico de sus familias.

Además, al analizar la tendencia en la última década^{iv} se comprueba que el mayor aporte de las madres se produjo durante la crisis económica de 2002, año en el cual dicho aporte alcanzó al 55,1% del ITH. Es decir, que en promedio las madres fueron las principales responsables del sostenimiento económico de sus hogares en dicha crisis.

GRÁFICO 5: EVOLUCIÓN DEL APORTE MONETARIO DE LA MADRE AL INGRESO TOTAL DEL HOGAR (1998-2006). TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH 1998-2006.

Notas: * Para el período 1998-2002 corresponde la EPH puntual onda octubre, y para el período 2003-2006 corresponde la EPH continua 2º semestre. INDEC.

** El total de aglomerados urbanos varía en los diferentes años.

*** Para 1991-1997 no hay datos inherentes a ingresos individuales percibidos en las bases R2 de la EPH.

A su vez, las madres más pobres son las más comprometidas en el sostén económico de sus familias. En promedio, las que se encuentran en situación de indigencia aportan hasta el 72,5% del ingreso total del hogar, lo que implica que son las principales responsables del mantenimiento de sus familias.

GRÁFICO 6: EVOLUCIÓN DEL APORTE MONETARIO DE LAS MADRES AL INGRESO TOTAL DEL HOGAR, SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO (1998-2006). TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH 1998-2006.

Notas: * Para el período 1998-2002 corresponde la EPH puntual onda octubre, y para el período 2003-2006 corresponde la EPH continua 2º semestre. INDEC.

** El total de aglomerados urbanos varía en los diferentes años.

*** Para 1991-1997 no hay datos inherentes a ingresos individuales percibidos en las bases R2 de la EPH

Ahora bien, si se considera la evolución del aporte relativo de las madres al ingreso del hogar según su máximo nivel de estudios formales alcanzado, se verá que entre aquellas que tienen estudios superiores (terciario o universitario completo) la tendencia^v es más constante y aportan en promedio el 50% del ITH, mientras que entre las que tienen bajo nivel educativo (hasta secundario incompleto) la tendencia es de fuerte crecimiento en momentos de crisis (58,3% en 2002) para luego descender en la estabilidad (44,9% en 2006).

Una de las causas que puede explicar este fenómeno es que, entre estas últimas, probablemente los cónyuges varones quedaron sin empleo en los momentos de crisis y luego se reinsertaron en el mercado laboral en mejores puestos que sus mujeres y, por lo tanto, con mejor nivel de ingresos, lo que les permitió retomar su rol de principales proveedores económicos del hogar.

Asimismo, es necesario resaltar que aunque la proporción del ingreso de las madres indigentes es más importante para el sostenimiento económico de sus hogares que el realizado por aquellas en mejor situación socioeconómica, representan apenas una quinta parte del ingreso que generan las madres no pobres (\$218 vs. \$1.112). Esto, porque las primeras se incorporan a trabajos más precarios y que requieren menor calificación que las segundas, logrando por tanto menores ingresos por su trabajo. A modo de ejemplo, las madres que se insertan en trabajos informales o en el servicio doméstico tienen en promedio un aporte de \$ 731 y \$399, respectivamente, mientras que entre las madres con un empleo formal el promedio de aporte asciende a \$1.435 (2006).

Entre otras cosas, estos bajos ingresos ayudan a entender por qué estos hogares no logran superar las condiciones de pobreza en las que nacen y se desarrollan los hijos/as, ya que sus madres son las principales responsables del aporte económico y no consiguen suficientes ingresos para mejorar la calidad de vida del conjunto familiar.

En síntesis, las madres contribuyen al sostenimiento del hogar de manera considerable ya que aportan casi el 50% del ingreso total, lo que representa una mayor responsabilidad para ellas en la economía del hogar. De modo similar, la mayor contribución de las madres al ITH ha sido en épocas de crisis, como por ejemplo la del año 2002, para contrarrestar la pérdida de ingresos de los hogares.

Lo primero indica que en el presente se rompió el esquema de un único proveedor, mientras que lo segundo las coloca como agentes sociales importantes con capacidad de sostener económicamente a sus hogares. Apoyarlas para mejorar las condiciones de su trabajo y de sus remuneraciones denota desarrollar una política social de lucha contra la pobreza sobre la base del trabajo de los integrantes de la familia, que avanza así de la asistencia a la promoción de las mujeres.

MATERNIDAD PATERNIDAD Y FAMILIA: TRES PROCESOS EN RECONSTRUCCIÓN

En este contexto, el incremento de la participación de mujeres en el mundo del trabajo repercutió en los patrones de la maternidad. El proyecto de vida de la mujer hoy ya no está centrado solamente en ser madre, sino que su educación, profesión o trabajo han adquirido gran importancia.

Al mismo tiempo, se produce una crisis del modelo tradicional de familia. La composición familiar habitual hasta entonces, con roles y responsabilidades claramente delimitados, donde el padre era el proveedor principal del hogar y la

madre estaba dedicada al cuidado de los hijos/as y de la casa, se alteró. Los hogares pasaron de una estructura familiar arraigada con jefatura masculina a una diversidad que incluye un aumento notable de hogares con ambos cónyuges que aportan ingresos o que presentan jefaturas femeninas.

Ahora bien, las mudanzas en el papel de la mujer y de las funciones maternas, interpelan la imagen y el rol de los varones, incluidas las funciones paternas, porque la paternidad es un rasgo importante de la identidad masculina. “La imagen de la masculinidad asociada a la fuerza física y emocional y al ejercicio de la protección y la provisión económica se desdibuja y deja lugar a una nueva imagen de varones que expresan sus sentimientos, cuidan su apariencia física y se ocupan de sus hijos al tiempo que, en muchos casos, eso los lleva a perder su autoestima” (Wainerman, 2002: 205).

Así, al menos en el imaginario social y en los discursos, la imagen del buen padre hoy se asocia más a la afectividad y a la participación comprometida con el crecimiento y desarrollo de los hijos e hijas que con la autoridad y la provisión económica del hogar.

No obstante estos nuevos discursos, las prácticas no siempre los acompañan, ni los cambios se producen a la misma velocidad entre hombres y mujeres de distintas generaciones o en diversos grupos sociales y culturales de pertenencia. Los datos estadísticos evidencian que si bien el compromiso de los varones con la crianza de los hijos/as ha aumentado en las últimas dos o tres décadas, está lejos de alcanzar los niveles de responsabilidad que tienen las madres.

Esto trae aparejada una situación de presión permanente para las mujeres con obligaciones familiares y laborales, ya que necesitan responder a las demandas domésticas y extradomésticas, sufren desventajas respecto a los varones e incluso a las mujeres sin hijos/as en el mercado de trabajo, se deteriora su estado emocional y sanitario, y su tiempo personal para el ocio y la vida social se ve disminuido.

Pero este desequilibrio en la dinámica familiar no solo es perjudicial para las mujeres, sino para las relaciones conyugales, la calidad de vida de los miembros de la familia, el funcionamiento del mercado y el bienestar social. Los efectos no son alentadores: mujeres en situación de estrés, lazos familiares que se resienten, hogares que no cuentan con apoyo suficiente para superar la situación de pobreza mediante el trabajo de sus miembros, un mercado que no puede maximizar la capacidad productiva de los trabajadores con obligaciones familiares, una comunidad que no consigue ofrecer igualdad de oportunidades a sus ciudadanos, entre otros.

La doble jornada de las madres

Al sumar el tiempo del trabajo que las mujeres realizan para el mercado con el que dedican al cuidado de la familia, se constata que ellas trabajan una cantidad mayor de horas diarias que los hombres. Así, una encuesta de 2005

sobre el uso del tiempo en la ciudad de Buenos Aires estableció que, entre personas de 15 a 74 años, las mujeres trabajan en promedio un cuarto de hora más que los varones, y que existe una diferencia sustantiva en la composición de este tipo de trabajo. Mientras que ellas dedican por día tres horas a las labores domésticas para el propio hogar, una hora al cuidado de niños y adultos del hogar (0:58') y dos horas tres cuartos (2:45 h) al trabajo para el mercado, los varones dedican en promedio cinco horas y cuarto (5:14 h) al trabajo para el mercado, poco más de una hora al trabajo doméstico para el propio hogar y menos de media hora (0:22') al cuidado de niños/as o adultos del propio hogar (DGEC, 2007^a y 2007^b).

Además, se comprobó cierta especialización de género en la realización de las tareas del hogar: las mujeres destinan mayor cantidad de tiempo al cuidado de las personas dependientes (incluyendo niños/as, personas mayores y enfermas) y al trabajo doméstico de mantenimiento del hogar. Por el contrario, los varones dedican tiempo al cuidado de los niños/as (pero no al cuidado de las personas mayores y enfermas), y escasamente al trabajo doméstico de mantenimiento del hogar. Cuando lo hacen, las tareas se concentran en reparaciones, compras, cría de animales, cultivo y gestiones fuera del hogar (Rodríguez Enríquez et ál., 2009: 32).

Una encuesta a 112 mujeres que ocupan puestos de decisión llevada a cabo por la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato entre Mujeres y Varones en el Mundo Laboral del Min. de Trabajo de la Nación (2006) llegó a conclusiones similares. Expresa que, si bien los hombres comparten tareas tales como revisar los cuadernos de sus hijos, llevarlos al médico y al colegio –actividad en la que más participan–, la principal responsabilidad de la crianza de los niños/as sigue siendo de las mujeres (Lupica C. y Cogliandro G., 2007: 50).

Por último, la inequidad entre mujeres y varones en el uso del tiempo aplicado al trabajo no remunerado del hogar no se altera por el hecho de que ellas realicen trabajos remunerados fuera del hogar y tampoco por la extensión de la jornada laboral. Los datos del año 2005 para la ciudad de Buenos Aires confirman que las mujeres dedican más de su propio tiempo a la atención del hogar en el que viven y de las personas con las que conviven que los varones, y esto sucede aunque muchas de ellas se encuentran incorporadas al mercado laboral.

En conclusión, muchas mujeres deben adecuar sus ritmos de trabajo para el mercado a las necesidades y horarios de otros miembros del hogar, en particular, en los momentos de las comidas y en función del horario escolar. Por lo cual, el costo de la ausencia de políticas públicas de conciliación es soportado casi exclusivamente por las mujeres a través de la intensidad en el uso de su tiempo. Esto, como mecanismo de conciliación, deriva no solo en un impacto negativo sobre su calidad de vida, sino sobre la calidad de vida de las personas cuyo cuidado depende de ellas (Rodríguez Enríquez et ál., 2009: 35).

Servicios de cuidado y educación para los niños y las niñas

La disponibilidad de servicios de cuidado y educación inicial es uno de los aspectos que inciden directa y positivamente en la inserción laboral de las mujeres, en especial, de aquellas de menores recursos. Sin embargo, la conciliación no ha sido un objeto explícitamente considerado en el diseño y desarrollo de estas políticas, cuyos objetivos comprenden la educación y el desarrollo integral de los niños y niñas.

Servicios de cuidado en el ámbito de trabajo

Respecto a los servicios de cuidado y educación infantil que son ofrecidos en el ámbito laboral de los progenitores, la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) establece en su art. 179 que los empleadores deben habilitar salas maternas y guarderías en función del número de trabajadoras ocupadas.

Sin embargo, este artículo nunca fue reglamentado motivo, por el cual las unidades productivas no están obligadas a su cumplimiento, ni el Estado puede ejercer un poder de fiscalización de su implementación. De esta manera, no existen datos en la Argentina sobre el alcance y la cobertura de estos servicios.

Por otra parte, en el caso de las trabajadoras y trabajadores del sector público, la legislación es muy destacable: contempla una ayuda económica para aquellos/as que tienen hijos/as de entre 45 días y 5 años de edad, cumplidos antes del 30 de junio de cada año, y que los/as envían a jardines maternas o guarderías (art. 131 decreto 214/06).

Educación inicial

La Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006) establece que la educación inicial constituye una unidad pedagógica, y comprende a los niños/as de 45 días a 5 años de edad inclusive, estableciendo la obligatoriedad de la asistencia para los niños de 5 años (art. 17).

En el caso de los niños/as de 45 días a 2 años de edad, las autoridades educativas se comprometen a trabajar con áreas de niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Salud, para atenderlos de forma integral en el ámbito de la educación no formal (jardines maternas) (art. 22). En cambio, para los/as niños/as de 3 a 5 años inclusive, la ley prevé la asistencia a jardines de infantes, siendo obligatorio sólo el último año de asistencia. Pese a lo cual, el Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se comprometieron a universalizar los servicios educativos para los/as niños/as de 4 años de edad (art. 18).

Por otra parte, la Ley de Financiamiento Educativo 26.075 (2005) establece que el gobierno nacional, los gobiernos provinciales y la Ciudad de Buenos Aires, deben aumentar progresivamente la inversión en Educación, Ciencia y Tecnología entre los años 2006 y 2010, hasta alcanzar en el año 2010 una

participación del 6% del PBI. En el art. 2 de dicha ley, se estableció entre los principales objetivos del incremento de la inversión en educación, la cobertura educativa de todos los niños de 5 años y la incorporación creciente de los de 3 y 4 años, con prioridad para los sectores sociales más desfavorecidos.

Ahora bien, de acuerdo a los datos del Ministerio de Educación Nacional el 92,3% de los niños de 5 años asisten a la escuela mientras que sólo el 40 de los que tienen 4 años y el 30% de los que tienen 3 años lo hacen. Esto significa que prácticamente se cumplió la meta de la obligatoriedad de la escolarización a partir de los 5 años de edad que impuso la Ley Federal de Educación del año 1993, aunque existe un déficit en los servicios públicos de educación infantil a edades más tempranas (4 años de edad y menos).

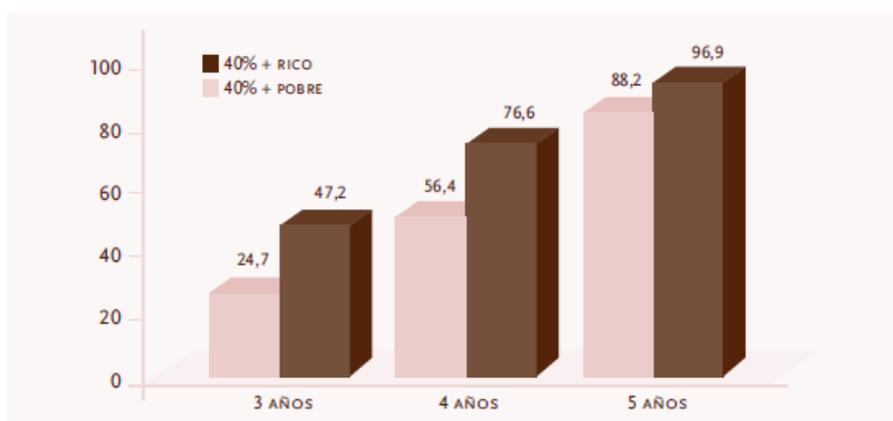
TABLA 3: CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR POR EDAD (2005). TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.

Grupo de edad	Asiste	No asiste
3 años	30%	70%
4 años	40%	60%
5 años	92,3%	7,7%

Fuente: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente (2006), sobre la base de EPH 2005 - INDEC.

Por otra parte, esta situación deficitaria se acentúa entre los/as niños/as en situación socioeconómica desfavorable: en la sala de 3 años solo asiste el 24,7% de los niños/as pertenecientes a hogares más pobres, mientras que el porcentaje se eleva al 47,2% en el universo de los hogares más ricos. Brecha que se repite en la asistencia a sala de 4 años e incluso a la de 5 años.

GRÁFICO 8: TASA DE ASISTENCIA DE NIÑOS/AS DE 3, 4 Y 5 AÑOS SEGÚN QUINTIL DE INGRESOS PER CÁPITA FAMILIAR. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS. PRIMER SEMESTRE 2005.



Fuente: Ministerio de Educación –DINIECE- Relevamientos anuales 2005.

Entre otros factores, esto se explica porque la oferta de servicios públicos de cuidado y educación para los niños y las niñas a edades tempranas es limitada en la Argentina. Por ello, los niños/as de los sectores socioeconómicos menos

favorecidos quedan al cuidado de hermanos/as mayores, vecinos/as u otro tipo de arreglos comunales cuando sus madres y padres salen de la casa. Otra opción comúnmente utilizada por estos grupos poblacionales, son las organizaciones comunales o barriales, las cuales son atendidas por mujeres del mismo barrio, cuyo trabajo de cuidado –que no siempre es considerado trabajo o se realiza en condiciones de precariedad laboral y a cambio de escasos ingresos o un plan social– permite que otras madres puedan salir a trabajar fuera del hogar.

De esta manera, ante la ausencia de políticas o servicios de cuidado de provisión pública la cuestión se resuelve de forma privada, al interior de las familias, y de manera muy diferente según la situación socioeconómica de pertenencia y género. En efecto, queda en mano de las mujeres, y en el mejor de los casos de las familias, la posibilidad de contratar servicios de cuidado en el mercado o asegurarlos mediante el apoyo de relaciones de parentesco, amistad, o vecindad. Todo lo cual, tiene consecuencias directas en las oportunidades laborales de las mujeres con responsabilidades familiares.

LAS BRECHAS EN LAS RESPONSABILIDADES DE CUIDADO

Si bien es común a todas las madres que trabajan la tensión por resolver el cuidado de los niños/as mientras desarrollan sus actividades extradomésticas, existen diferencias en el modo de resolver tal situación en los distintos sectores socioeconómicos. Las inequidades en la distribución de las tareas de cuidado tanto en el ámbito del hogar como fuera de él aumentan en el caso de las madres que viven en situación de vulnerabilidad social.

Es aún significativa la cantidad de madres que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica en la Argentina, lo cual se vincula a escasez de ingresos monetarios y bajos niveles de educación formal. El 28,6% de las madres viven en situación de pobreza e incluso el 9,1% en situación de indigencia, y el 48,7% de ellas tienen un bajo nivel educativo, es decir no completaron el secundario (EPH, segundo semestre 2006).

Esta vulnerabilidad social, padecida por un grupo significativo de madres en nuestro país, acentúa la falta de equidad en las responsabilidades de cuidado con respecto a las madres no pobres porque aumenta la probabilidad de:

- No contar con la compañía de un cónyuge para la crianza y educación de sus hijos: el 68,2% de las madres indigentes viven en familias en las que el vínculo conyugal o no existe, 30,9% (de ellas, 15,4% están separadas, 13% son solteras y 2,5% son indigentes), o bien no se formalizó, 37,3% (están unidas).
- Tener más hijos/as y a edades más tempranas que las mujeres de mayores recursos: las madres indigentes en promedio tienen 2 hijos/as más que las no pobres y son madres 3 años antes. En este sentido, las madres indigentes tienen en promedio 3,7 hijos/as mientras que las no pobres 1,9 hijos/as. Al mismo tiempo, las madres indigentes tienen su primer hijo/a a los 20,7 años y las no pobres a los 24,1 años.

- Insertarse en trabajos de baja calidad: solo el 10,8% de las madres que completaron el secundario tienen un trabajo formal versus el 70,7% de las que finalizaron los estudios universitarios. Asimismo, el 94,6% de las madres pobres están insertas en un trabajo de baja calidad (56,2% tiene un trabajo informal y el 38,4% trabaja en el servicio doméstico) y casi la totalidad de las madres indigentes (98,3%) lo está.

Los trabajos de baja calidad e informales no dejan a las madres generar ingresos suficientes a la vez que limitan sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo a través de lo laboral. Así, difícilmente esos empleos les permitan alcanzar satisfacción personal y reconocimiento social como suele ocurrir con los puestos de alta calificación profesional. Es por ello que estas mujeres padecen en mayor medida los conflictos que provienen de las obligaciones de cuidado de sus niños/as, las tareas del hogar y el “imperativo” de trabajar para atender a la familia (CEPAL, 2006: 162).

En síntesis, la tensión para conciliar la inserción y desarrollo laboral con las necesidades de cuidados de sus hijos/as es común a todas las madres. Sin embargo, las estrategias puestas en práctica para lidiar con dicha tensión varían considerablemente: los patrones de combinación entre familias, mercado y Estado son diferentes de acuerdo con el nivel social y económico de las mujeres y sus familias, y también las políticas existentes. Las madres de mayores recursos socioeconómicos combinan el trabajo reproductivo realizado por ellas mismas y otras mujeres de la familia con el uso de servicios públicos y, sobre todo, con el trabajo doméstico remunerado.

Las mujeres de menos recursos tanto sociales como económicos, en particular las mujeres pobres y con trabajos informales, carecen de esta última opción, cuentan con un menú más reducido y dependen principalmente de las familias y de los servicios públicos disponibles (Camacho y Martínez, 2006: 269).

CONCLUSIONES: HACIA LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CUIDADO

Actualmente en la Argentina la escasa oferta de servicios de cuidado infantil de menores de cinco años por parte del Estado, junto con la baja cooperación del hombre en las tareas del hogar y de cuidado, han contribuido a considerar a las madres como responsables “exclusivas” de los cuidados. Esta coyuntura genera importantes tensiones que ellas deben resolver por cuenta propia.

Ahora bien, la situación es más compleja para aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social, es decir, las madres pobres y con bajo nivel educativo. Esto se debe a que son las que tienen mayor cantidad de hijos/as y a edades más tempranas, en muchos casos deben afrontar solas la crianza, y se insertan en trabajos de baja calidad que no les permiten generar ingresos suficientes.

En consecuencia, se producen brechas significativas entre las madres de sectores medios y aquellas más vulnerables respecto a las estrategias

disponibles para resolver los problemas del cuidado de sus hijos/as. Las madres de los sectores medios, que cuentan con mayores niveles educativos y de ingreso, envían sus hijos/as a jardines infantiles privados y además tienen la posibilidad de contratar servicios de apoyo en sus labores domésticas.

En contraposición, las madres pobres no pueden pagar servicios de atención de sus hijos/as, ya sea de jardines o de una persona que los cuide. Por lo tanto, en la mayoría de los casos deben dejarlos al cuidado de hermanos/as mayores o instituciones barriales o comunales.

De este modo, si las madres continúan siendo las “exclusivas responsables” del cuidado de la familia y el hogar se consolidará la situación de tensión que sufren y se limitará su derecho a desarrollarse plenamente como madres y trabajadoras en condiciones de igualdad de oportunidades.

Por todo ello, es indispensable considerar el trabajo de cuidado como una responsabilidad compartida entre la familia, el Estado, el mercado y la sociedad. Esto implica, hacia el interior del hogar, un mayor compromiso del varón y una distribución más equitativa de las tareas. Y, fuera del hogar, la necesidad de ser comprendido como una corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.

El desafío social es contribuir para que las mujeres-madres puedan ejercer plenamente su derecho a vivir una maternidad saludable y al mismo tiempo les esté facilitado desarrollar su carrera profesional y laboral con igualdad de oportunidades, independientemente de su condición social.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Camacho, Rosalía y Martínez, Juliana (2006). “Género, políticas conciliatorias y presupuesto público: una aproximación al caso de América Latina y el Caribe”. En *Cohesión Social, Políticas Conciliatorias y Presupuesto Público. Una mirada desde el género*. Reunión Internacional de Expertas/os, 24-25 de octubre de 2005. Ciudad de México. UNFPA, GTZ.
- Cogliandro, Gisell (2009). “Las brechas sociales en el cuidado de los niños y niñas de las madres que trabajan en la Argentina”. Boletín de la Maternidad N° 7. Octubre, Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires.
- INDEC, UNICEF (2002). “Situación de las mujeres en la Argentina: indicadores seleccionados”. Buenos Aires.
- González de la Rocha (2005). “Estructuras domésticas, ciclos familiares y redes informales de conciliación entre los ámbitos productivo y reproductivo”. En *Cohesión Social. Políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género*. Reunión Internacional de Expertos/as, 24-26 de octubre de 2005. Ciudad de México. Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) Y Cooperación Técnica Alemana (GTZ).
- Lupica, Carina. (2010). “Los hijos ¿influyen d igual manera en la vida de las mujeres y de los hombres?”. Anuario de la Maternidad, Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, diciembre.
- Lupica, Carina (2010). *Trabajo decente y corresponsabilidad de los cuidados en Argentina*. Buenos Aires, Organización Internacional del Trabajo..
- Lupica C. y Cogliandro G. (2009): “Madres en la Argentina. ¿Qué cambió en el umbral del Bicentenario?”. Anuario de la Maternidad, Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, diciembre.
- Lupica, C., Cogliandro, G. y Mazzola, R. (2008). “Situación laboral d las madres en la Argentina: los desafíos pendientes”. Anuario de la Maternidad. Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, noviembre.
- Lupica, C.; Cogliandro, G.; Saavedra, L. y Chávez Molina, E. (2007): “Cuadernillo Estadístico de la Maternidad N° 1”. Observatorio de la Maternidad.
- Lupica, C. y Cogliandro, G. (2007). “Las brechas sociales de la maternidad en la Argentina”. Anuario de la Maternidad. Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, diciembre.
- Rodríguez Enríquez, Corina; Giosa Xuazúa, Noemí; y Nieva, Dora. (2009). “El costo de las políticas ausentes. Las implicancias económicas y sociales de la carencia de acciones de conciliación en América Latina”. Enero.
- Sautu, Ruth (2000). “Marketización y Feminización del mercado de trabajo en Buenos Aires. Perspectivas macro y micro sociales”. En *Estudios demográficos urbanos*. Vol 15, nº1. El Colegio de México, México.
- Valenzuela, María Elena. (2003). “Mujeres, pobreza y mercado de trabajo. Argentina y Paraguay”. Organización Internacional del Trabajo.
- Wainerman, Catalina (Coord.) (2002). “Familia y Trabajo. Prácticas y representaciones”. CENEP, noviembre.

BREVE CV DE LAS AUTORAS

Carina Lupica

Licenciada en Ciencia Política de la Universidad Católica de Córdoba y Máster en Economía y Políticas Públicas del Instituto Torcuato Di Tella. Se especializó en desarrollo social y equidad. Actualmente es Directora Ejecutiva y Académica de la Fundación Observatorio de la Maternidad, Investigadora principal de la Fundación Siena, Consultora de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de Chile y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) regional, e Investigadora asociada de la Fundación Comunidad Mujer (Chile).

Ha publicado diversos trabajos sobre políticas sociales, Consejos Consultivos del Programa Jefas y Jefes de Hogar, rol de los Think Tanks en políticas sociales, situación social y laboral de las mujeres y las madres en la Argentina, y corresponsabilidad social de los cuidados.

Desempeñó funciones en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) y en el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires. Fue miembro de la Comisión Nacional de Cáritas Argentina, y de distintas fundaciones como investigadora en temas de políticas sociales.

Gisell Cogliandro

Licenciada en Ciencia Política de la Universidad Católica de Córdoba. Máster en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés (tesis en elaboración). Se especializó en gasto social.

Actualmente es Directora Ejecutiva de la Fundación Siena e Investigadora Principal de la Fundación Observatorio de la Maternidad. Ha publicado trabajos sobre aspectos sociales del presupuesto, las brechas sociales de la maternidad, y la situación laboral de las madres en la Argentina.

Realizó investigaciones en temas de gasto social y programas sociales presupuestarios para la Fundación Konrad Adenauer, e investigaciones sobre instituciones y gobernabilidad de la Argentina para el Banco Mundial y para distintas fundaciones.

ⁱ Esta ponencia se realiza sobre la base de: Lupica C. y Cogliandro G. (2009).

ⁱⁱ Citado en González de la Rocha (2005: 118).

ⁱⁱⁱ El análisis se realiza sobre la base de la Encuesta Permanente de Hogares – segundo semestre 2006, motivo por el cual los montos correspondientes a los aportes monetarios de las mujeres y los hombres al hogar han quedado desactualizados. De todas maneras, los valores absolutos se especifican sólo como referencia para el análisis de las desigualdades o brechas entre los ingresos de ellos y ellas, según convivan o no con hijos e hijas en el hogar.

^{iv} No fue posible estimar el aporte monetario de las madres al ingreso total del hogar anterior a 1998 por que no hay datos inherentes a ingresos individuales percibidos en las bases R2 de la EPH.

^v No se considera en el análisis el año 1999 porque presenta un desvío estándar significativo.